



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y LLAMAMIENTO A ENTREVISTA EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE APOYO EN PROYECTO (TCP3 MECES 3) PARA EL PROYECTO EUROPEO EXPER (“Excellent peripheries for a strong European Research Area”), FINANCIADO POR EL PROGRAMA HORIZONTE EUROPA (HORIZON-WIDERA-2021-ACCESS-05-01, GRANT AGREEMENT N° 101071329) PARA EL PERIODO 2022-2025, EN EL QUE PARTICIPA Y COORDINA EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Dña. María Josefa Padrón León, en calidad de Directora-Gerente Accidental de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT), en relación a la convocatoria para la contratación un/a Técnico/a de Apoyo en Proyecto (TCP3, MECES 3) para su incorporación al proyecto europeo EXPER (“Excellent peripheries for a strong European Research Area”), gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas De Gran Canaria.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 26 de abril de 2024, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el 13 de mayo, el número de personas presentadas han sido 16.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y habiendo recibido alegaciones al respecto, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de la única persona admitida, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan debidamente documentalmente justificados.

Asimismo, la Comisión procederá a convocar a entrevista, indicando vía telefónica y/o correo electrónico, la fecha y hora de celebración de la misma.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.



ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A) LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
785090**V

B) LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSION
SR1158**3	2,3,4
496959**B	1,2,3,4
128039**T	2,3
422475**X	3
447288**E	3
CA8703**G	2,3
CA7536**O	3,4
453667**D	3
422462**X	3,4
785047**F	3
541602**L	3
YB3336**4	3,4
447419**G	3,4
453528**D	3
453430**Z	3

ANEXO II: VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

DNI	Experiencia profesional (1)	Formación complementaria (2)	Idiomas (3)	TOTAL
785090**V	7,00	0,75	1,00	8,75